

1830/M/3

J

Guayaquil, Febrero 21 de 1973

Señor don
Arcadio Arosemena Gallerdo.
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Por medio de la presente, nos es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios - de INDUSTRIAS METALICAS ECUATORIANAS - COMPAÑIA LIMITADA, - en la reunión celebrada el día 20 de Febrero de 1973, designó a Ud. para el cargo de Presidente de la Compañía, - para el período de un año contemplado en los Estatutos.

De acuerdo con el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos de la Compañía, le corresponden los siguientes deberes y atribuciones: a) Representar a la Compañía, conjuntamente con uno de los Gerentes, judicial y extrajudicialmente, - en todo negocio, acto o contrato cuya cuantía excede de Treinta Mil sucre; b) representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía, en forma individual en todo negocio, acto o contrato cuya cuantía no excede de Treinta Mil sucre; c) Presidir la Junta General de Socios; d) - Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los presentes Estatutos y las resoluciones de la Junta General; e) Informar a la Junta General sobre la marcha de los negocios de la Sociedad; f) Fiscalizar la contabilidad y - efectuar arqueos de caja; g) Resolver todos los negocios o cuestiones que sometan a su consideración los Gerentes y tomar las medidas necesarias para la buena marcha y administración de la Compañía; y, h) Ejercer todas las demás atribuciones que le confieren la Ley y los presentes Estatutos.

El presente nombramiento y el Acta de Posesión de su cargo debidamente inscritos en el Registro Mercantil del -

I

Cantón, servirán a Ud. como documentos habilitantes para todos los actos o contratos que realice o celebre a nombre de INDUSTRIAS METALICAS ECUATORIANAS COMPAÑIA LIMITADA.

Muy atentamente.
INDUSTRIAS METALICAS ECUATORIANAS COMPAÑIA LIMITADA

Guillermo Antonio Hidalgo Febres Cordero
Guillermo Antonio Hidalgo Febres Cordero
Gerente - Secretario

Acepto el cargo de Presidente de INDUSTRIAS METALICAS ECUATORIANAS COMPAÑIA LIMITADA, para el cual he sido designado en la sesión celebrada el 20 de Febrero de 1973

Arcadio Arosemena Gómez
Arcadio Arosemena Gómez

Certifico que el presente Nombramiento quedó inscrito de folios 18871 a 18872, número 3091 del Registro Mercantil, anotado bajo el número 18149 del Registro.-Se archivan los comprobantes de Registro y Defensa Nacional.-Guayaquil, Diciembre 14 de 1973.-Lo certifico. *Guillermo Antonio Hidalgo Febres Cordero*

Mr. JOSE SANTIAGO CASTILLO RABAGO
Registrador de la Propiedad de
Cantón Guayaquil

